

SEMILLERO PROGRAMA DE DERECHO

FORMATO DE FORMALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SEMILLEROS (ESTE FORMATO NO DEBE SER MODIFICADO EN SU ESTRUCTURA O CONTENIDO PREDILIGENCIADO: Cualquier inconveniente o solicitud, se debe realizar por medio del Coordinador de Semillero a la Coordinación Nacional de Investigación Formativa)						
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SEMILLERO (Los datos Registrados en esta Ficha serán con los que se emitan inscripciones, certificados entre otros, por tanto deben estar diligenciados de forma correcta Nombres, Números de Identificación, CvLAC, Correos, Nombres de Proyectos)						
Fecha de actualización:	7 de Noviembre de 2017					
Nombre del semillero:	Semillero de Investigación y análisis Constitucional Ciro Angarita Barón					
Nombre del coordinador:	Francisco Javier López Niño		Correo del Lider Coordinador de Semillero		franciscojavierlopez.abogado@gmail.com	
Año de creación:	Septiembre de 2017		Sede o Seccional		Bogotá D.C.	
Nombre del grupo de investigación:	Grupo de Investigación y Estudios Socio jurídicos Carlos Enrique Marín		Categoría (Seleccione una opción de la lista desplegable)		Institucional	
Nombre de línea de investigación:			Área de Conocimiento (Seleccione una opción de la lista desplegable)		CIENCIAS SOCIALES	
Facultad:	Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanísticas	Programa académico:	Derecho	Modalidad (Seleccione una opción de la lista desplegable)	Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanísticas	
Programa académico:	Derecho	Director de Programa	Andrea del Pilar Canal Torres	Correo Director de Programa	Presencial	

Misión:	Contribuir y fomentar la investigación, innovación, el análisis y la aplicación de las modernas teorías jurídicas en el que hacer académico, que promueva una disciplina y rigor en el ejercicio del Derecho; participar en escenarios académicos e institucionales que fomenten una cultura basada en la teoría de derechos; propiciar espacios de generación de conocimiento y de debate en el que los jóvenes investigadores puedan abordar temas de actualidad jurídica y social en la que se apliquen, cuestionen y generen nuevo conocimiento que beneficien a la comunidad académica y a la sociedad en general.
Visión:	Consolidarse en el mediano plazo como un semillero de Investigación que aborde los principales aspectos que incorpora el Derecho Moderno, que sea protagonista en los espacios académicos institucionales e interinstitucionales y que propenda por la formación integral de estudiantes del Derecho que incorporen la disciplina investigativa con rigor metodológico en sus actividades académicas y profesionales.
Breve Reseña Histórica	El semillero de Investigación de la Facultad de Derecho de la sede Bogotá de la Fundación Universitaria del Área Andina, nace en el mes de septiembre de 2017 como resultado de las distintas motivaciones de las Directivas y Docentes del Programa, especialmente, la de generar espacios de reflexión académica en la que estudiantes y docentes puedan abordar temas de interés social y jurídico a través de la aplicación de metodologías de Investigación al margen del aula de clases. En el mes de septiembre se llevó a cabo una convocatoria dirigida a los estudiantes de primero a tercer semestre, que dio como resultado el interés de veinte estudiantes de primer semestre pertenecientes a las jornadas diurna y nocturna, quienes ven en el semillero de investigación, una oportunidad de participar en espacios de construcción colectiva de conocimiento socio jurídico. Una vez consolidado el grupo de participantes se analizaron distintas opciones de trabajo investigativo, acordes al nivel académico de los pioneros, proponiendo objetivos de corto plazo a través del análisis de asuntos de actualidad y de relevancia en el ordenamiento Colombiano, especialmente relacionados con asuntos de relevancia Constitucional.
Núcleo(s) Problemáticos(s)	La Intervención de la Corte Constitucional en el Derecho privado Clásico
Eje(s) temático(s):	Las tensiones entre Constitucionalismo y la teoría de Derechos en la celebración y ejecución de contratos mercantiles. - La contratación moderna desde la perspectiva del Constitucionalismo moderno.
Objetivo general:	Analizar los principales aspectos en los que ha intervenido la Corte constitucional en asuntos tradicionalmente asignados al derecho privado.

Objetivos específicos:	1. Analizar los principales aspectos jurídicos en los que la Corte constitucional ha intervenido en contratos privados. 2. Establecer Las reglas y subreglas que ha establecido la Corte constitucional para la garantía de los Derechos fundamentales en relaciones contractuales privadas. 3. Incorporar Las teorías modernas de constitucionalización del derecho privado en el análisis de la teoría clásica de los contratos.
Estrategias de trabajo:	A partir del planteamiento de un problema jurídico en el que se han cuestionado aspectos incluidos en contratos privados, especialmente en contratos de seguros, hacer un barrido jurisprudencial de sentencias emitidas por la Corte constitucional en los últimos 24 años y a partir de allí realizar análisis cualitativos que permitan establecer los grados de intervención de la Corte en la resolución de casos particulares. dentro de la estrategia de trabajo se ha definido la participación de los estudiantes del semillero en el análisis de Sentencias y construcción colectiva de textos (ponencias - artículos de investigación) para la participación en eventos institucionales e interinstitucionales. La estrategia de trabajo tiene en cuenta el nivel académico de los participantes, de modo que la asignación de tareas y responsabilidades en la construcción colectiva del conocimiento aumente de manera paulatina, a medida que se avanza en la formación académica en el aula.